



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0407-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, con el Oficio N° SS 030-2018-DDC HCO/MC, solicita se designe un representante de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la Comisión del Bicentenario Regional, que tendrá la tarea de delinear ejes centrales a favor de lo nuestro como espacio para los grandes proyectos regionales;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 083-2018-UNHEVAL-CCAD, propone la designación del docente Mg. Jean Paúl Berrospi Noria;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 02460-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DESIGNAR** al docente Mg. JEAN PAUL BERROSPI NORIA, de la Facultad de Ciencias Sociales, representante de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ante la **Comisión del Bicentenario Regional de Huánuco**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY R. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FCA
DIGA
OGRH
UEyC
File
Archivo